Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas para percibir subsidios y renta agraria Escrito por PreguntasFrecuentes - 03/03/2015 09:40
El Gobierno aprobó el pasado viernes, día 27 de febrero, en el Consejo de Ministros la reducción de 35 a 20 jornadas necesarias para acceder al subsidio agrario y la renta agraria.
Leer más en:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2015/03/03/el-gobierno-reduce-de-35-a-20-las-peonadas-para-perci bir-subsidios-y-renta-agraria-2015/
Salu2
RE: El Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas para percibir subsidios y renta agraria 2015 Escrito por Isabel - 22/12/2015 15:42
Comentario enviado por Isabel:
Hola solo sabera dia d hoy cuantas peonadas hace falta para solicitar la renta agraria? ?? Gracias
RE: El Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas para percibir subsidios y renta agraria 2015 Escrito por tucapital.es - 24/12/2015 12:00
35.
Isabel: Hola solo sabera dia d hoy cuantas peonadas hace falta para solicitar la renta agraria? ?? Gracias
RE: El Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas para percibir subsidios y renta agraria 2015 Escrito por maria - 02/02/2016 14:22
Comentario enviado por maria:

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 8 December, 2025, 18:49 Hola soy trabajadora eventual en una cooperativa de frutas en Huelva, normalmente trabajo dos o tres meses y el resto del año no pago el sello, aparte tengo cotizado algún tiempo por el régimen general, mi pregunta es si podría cobrar alguna ayuda cuando termine la campaña. Gracias. _____ RE: El Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas para percibir subsidios y renta agraria 2015 Escrito por tucapital.es - 03/02/2016 10:59 Si quieres pedir alguna ayuda por peonadas, tienes que pagar los sellos todo el año. En cuanto al régimen general, eso depende de si tienes aculado 3 o 6 meses cotizados en los últimos 6 años, dependiendo de si tienes o no cargas familiares respectivamente; si es así, podría pedir un subsidio de desempleo: http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/20/subsidio-de-desempleo/ Salu₂ maria: Hola soy trabajadora eventual en una cooperativa de frutas en Huelva, normalmente trabajo dos o tres meses y el resto del año no pago el sello, aparte tengo cotizado algún tiempo por el régimen general, mi pregunta es si podría cobrar alguna ayuda cuando termine la campaña. Gracias. RE: El Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas para percibir subsidios y renta agraria 2015 Escrito por mostapha - 29/02/2016 09:02 Comentario enviado por mostapha: pregunto por cuanto días para solicitar renta agraria ______

RE: El Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas para percibir subsidios y renta agraria 2015

Escrito por tucapital.es - 29/02/2016 11:13

Leete:

- http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/03/15/la-renta-agraria/

Salu2.						
mostapha: hola pregunto por cuanto días para solicitar renta agraria						
RE: El Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas para percibir subsidios y renta agraria 2015 Escrito por Ana - 05/03/2016 20:29						
Comentario enviado por Ana:						
Hola, cuantos jornadas hacen falta para cobrar el subsidio agrario este año abril 2016						
RE: El Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas para percibir subsidios y renta agraria 2015 Escrito por tucapital.es - 07/03/2016 11:06						
35 jornadas, es la regla general.						
En estos años de atrás lo redujeron a 20 jornadas por falta de trabajo.						
Para el 2016 aún no han aprobado esta reducción y no se sabe nada aún.						
Salu2.						
Ana: Hola, cuantos jornadas hacen falta para cobrar el subsidio agrario este año abril 2016						
RE: El Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas para percibir subsidios y renta agraria 2015 Escrito por Andrés - 10/06/2016 22:15						
Comentario enviado por Andrés:						
Si has trabajado en el ayuntamiento de tu pueblo 20 días ¿te valen estos días para la renta agraria?						

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 8 December, 2025, 18:49

RE: E	El Gobierno	reduce d	le 35 a	a 20 I	as p	peonadas	para	percibir	subsidio	s y
renta	agraria 20°	15								

Escrito por tucapital.es - 13/06/2016 08:14

No, tiene que ser trabajos agrarios y cotizando por dicho régimen.

Andrés:

Si has trabajado en el ayuntamiento de tu pueblo 20 días ¿te valen estos días para la renta agraria?

RE: El Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas para percibir subsidios y renta agraria 2015

Escrito por ANA MARIA - 24/06/2016 10:38

Comentario enviado por ANA MARIA:

ola buenas tardes,

soy trabajadora en una fabrica de aceitunas y cotizo por industria, si me quiero ir a trabaja al campo, mi desempleo que e cotizado por la industria lo pierdo?

o se junta con las peonadas?

RE: El Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas para percibir subsidios y renta agraria 2015

Escrito por tucapital.es - 24/06/2016 11:14

Son cosas separadas.

Si trabajas en el campo y pierdes el empleo, puedes solicitar el paro de lo cotizado por el trabajo anterior.

Salu2.

ANA MARIA:

ola buenas tardes.

soy trabajadora en una fabrica de aceitunas y cotizo por industria, si me quiero ir a trabaja al campo, mi desempleo que e cotizado por la industria lo pierdo?

o se junta con las peonadas?

RE: El Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas para percibir subsidios y renta agraria 2015

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 8 December, 2025, 18:49
Escrito por Sergio - 21/01/2017 02:13
Comentario enviado por Sergio:
Quiero saber cuántas jornadas hay que adjuntar para el subsidio agrario 2017 gracias
RE: El Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas para percibir subsidios y renta agraria 2015 Escrito por tucapital.es - 23/01/2017 10:16
35
Sergio: Quiero saber cuántas jornadas hay que adjuntar para el subsidio agrario 2017 gracias
RE: El Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas para percibir subsidios y renta agraria 2015 Escrito por Sergio - 27/01/2017 02:06
Comentario enviado por Sergio:
Tengo 15año a acotizaos a que derechos tengo gracias
RE: El Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas para percibir subsidios y renta agraria 2015 Escrito por tucapital.es - 27/01/2017 09:44
Pues cuando tenga la edad de jubilación, se le pagará una pensión de jubilación si además cumple los otros requisitos.
Salu2
Sergio: Tengo 15año a acotizaos a que derechos tengo gracias